



Ciudad de México a 1 de diciembre de 2020

La Procuraduría Social de la Ciudad de México hace de su conocimiento la Jornada de Certificación para Administradores Profesionales Diciembre.

Requisitos para su inscripción.

1. Identificación Oficial vigente (credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y en caso de ser extranjero la forma migratoria "FM2").
2. Comprobante de domicilio PARTICULAR no mayor a tres meses (predial, agua o teléfono).
3. Constancia del Curso de Capacitación para Administradores y Comité de Vigilancia al que asistió ya sea desde el año 2017 a la fecha, donde aparezca el Folio.
4. Una fotografía reciente, tamaño infantil a color o blanco y negro (no tomada por el celular, no selfie).
5. Solicitud debidamente requisitada, la cual se deberá imprimir, adherir una fotografía y posteriormente escanearla.
6. Efectuar pago de **\$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)** en el **BANCO BBVA BANCOMER** a la CUENTA **0113667146 CLABE 012180001136671469** a nombre de la **PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL.**

CALENDARIO PARA LA CERTIFICACIÓN DE ADMINISTRADORES PROFESIONALES.

Jornada	Apertura y cierre de inscripción.	Curso de capacitación para la certificación	Aplicación del examen	Publicación de resultados	Entrega de Certificación
Diciembre 2020	Miércoles 2 y jueves 3 de diciembre	Lunes 7 de diciembre	Martes 8 de diciembre	Miércoles 16 de diciembre	Martes 22 de diciembre

Remitir los documentos completos y debidamente escaneados al correo prosoc.certificacion@cdmx.gob.mx, una vez revisada la documentación correspondiente se remitirá por esta vía número de folio, hoja de inscripción, con fecha y hora del curso y evaluación.

Se enviará el link de acceso al curso a todos aquellos que hayan cumplido con los requisitos.

NOTA: Todos los trámites ante la PROSOC se deberán realizar por él o la interesada por lo menos, el último día marcado en el calendario correspondiente. El cupo máximo del grupo será de 200 personas.